



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA”

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día **09 de octubre del año dos mil veinte** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **junta de aclaración de bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/012/2020**, para la “**Contratación de Servicios que Incluya Suministro, Instalación y Mantenimiento a la Infraestructura de Telecomunicaciones en la Alcaldía**”, con base en la **Solicitud de Servicio No. 0833**, de la **Unidad Departamental de Desarrollo de Sistemas**.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	CARGO
Antonio Andrade Parissi	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Martín Ojendiz Yáñez	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Ing. Jorge Manuel Núñez López	Director de Modernización Administrativa y TIC'S
Rodrigo Alfonso Hernández García	Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN-----

NOMBRE	CARGO
Dulce Rocío Hernández Méndez	Representante del Órgano Interno de Control

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
No asistió	Representante de la Contraloría Ciudadana



**ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"**

**POR LOS PARTICIPANTES**

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Altum Tecnologic, S.A. de C.V.	Napoleón Rosas Chávez
Nordstern Technologies, S.A. de C.V.	Luz María Colin Tellez
Of- I equipos PC, S.A. de C.V.	Jaime Sosa Robledo

**II.- Precisiones por parte de la Convocante.**

**Martín Ojendiz Yáñez**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

**III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **la Jefa de la Unidad Departamental de Desarrollo de Sistemas** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Por parte del Área Requiere:

Presupuesto mínimo y máximo por ejercer **dice**:

**PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE**

Monto mínimo incluyendo I.V.A.	Monto máximo incluyendo I.V.A.
\$650,000.00 (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$6'500,000.00 (Seis Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior de conformidad con el artículo 63 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Debe Decir:**

**PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE**

Monto mínimo incluyendo I.V.A.	Monto máximo incluyendo I.V.A.
\$649,896.80 (seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis 80/100 M.N.)	\$6,498,958.00 (Seis Millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y ocho Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior de conformidad con el artículo 63 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

El participante **Of-I Equipos, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas:

**1. En relación con las fechas especificadas en la sección "RESUMEN DE LA INVITACIÓN", se solicita atentamente a la convocante recorrer al menos al 28 de octubre de 2020 la fecha de la "PRIMERA ETAPA, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS", para permitir a las empresas participantes preparar adecuadamente nuestras propuestas.**



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"**

**R.-Se acepta su propuesta, siendo la etapa de presentación y apertura de propuestas el día 28 de octubre de 2020 a las 10:00 horas y el fallo el día viernes 30 de octubre del presente año a las 10:00 horas.**

2. En relación con el requisito solicitado en el punto "2.3 Grado de Integración Nacional" ¿es correcta nuestra apreciación que el cumplimiento del porcentaje solicitado se refiere a la participación del personal técnico, complementada con insumos y materiales producidos en el país?

**R.-Es correcta su apreciación.**

3.- En relación con lo indicado en el punto "2.6 Plazo de entrega de los servicios", ¿es correcta nuestra apreciación, que de resultar adjudicados podremos iniciar los trabajos objeto de este concurso, aun cuando no hayamos firmado el contrato?.

**R.-Es correcta su apreciación.**

4.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección MANTENIMIENTO DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO (Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000), en el apartado "LÁMParas", se solicita a la convocante confirmar que su instalación eléctrica cuenta con el voltaje adecuado para las lámparas solicitadas.

**R.-Si se cuenta con el voltaje solicitado para las lámparas.**

5.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección MANTENIMIENTO DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO (Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000), en el apartado "NODOS RED", se solicita a la convocante confirmar que se contará en todo momento con la asistencia de personal de la Alcaldía para resolver dudas acerca del cableado que se estará retirando. Esto con la intención de agilizar los trabajos solicitados.

**R.-Si se contará con la persona con toma de decisión la cual será designada mediante oficio firmado por el director.**

6.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección MANTENIMIENTO DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO (Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000), en el apartado "NODOS RED", se solicita a la convocante indicar si los participantes podemos ofertar los materiales solicitados en los colores que existan disponibles en las bodegas de los fabricantes, lo anterior con la finalidad de cumplir con los tiempos solicitados.

**R.-Si, siempre y cuando se apeguen a las especificaciones técnicas indicadas en las el Anexo Técnico**

7.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección MANTENIMIENTO DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO (Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000), en el apartado "AIRE ACONDICIONADO", se solicita a la convocante confirmar que se contará en todo momento con la asistencia de personal de la Alcaldía para resolver dudas acerca del equipo de AIRE ACONDICIONADO que se estará retirando. Esto con la intención de agilizar los trabajos solicitados.

**R.-Si se contará con la persona con toma de decisión la cual será designada mediante oficio firmado por el director, así como personal de Servicios Generales para la atención del tema**

8.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección MANTENIMIENTO DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO (Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000), en el apartado "SEGURIDAD", respecto de la instalación del "Control de acceso avanzado multibiometrico con capacidad para 1500 huellas", cuantos usuarios de deberán dejar configurados al concluir la instalación?

**R.-El área requirente menciona que serán siete usuarios**

9.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CABLEADO ESTRUCTURADO (San Fernando num.84, primer piso), en el apartado "NODOS RED", se solicita a la convocante confirmar que se contará en todo momento con la asistencia de personal de la Alcaldía para resolver dudas acerca del cableado que se estará retirando. Esto con la intención de agilizar los trabajos solicitados.



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"

R.-Si se contará con la persona con toma de decisión la cual será designada mediante oficio firmado por el director.

10.- Para lo solicitado en el "Anexo Técnico 1" en la sección DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO CABLEADO ESTRUCTURADO (San Fernando num. 84, primer piso), en el apartado "NODOS RED", se solicita a la convocante indicar si los participantes podemos ofertar los materiales solicitados en los colores que existan disponibles en las bodegas de los fabricantes, lo anterior con la finalidad de cumplir con los tiempos solicitados.

R.-Si, siempre y cuando se apeguen a las especificaciones técnicas indicadas en las el Anexo Técnico

11.- Se solicita atentamente a la convocante confirmar que, de los conceptos relativos a "MANTENIMIENTO A TORRES DE COMUNICACIONES", todos incluyen suministro de antenas, excepto los números 4 y 11 que corresponden a las IDs de Torre:

- Dirección General de Servicios Urbanos
- Jurídico y Gobierno
- Por lo que en estas localidades se continuará utilizando la misma antena.

R.-Si, en dado caso de que fallara la antena el área requirente proporcionara el equipo

12.- Se solicita atentamente a la convocante proporcionar los horarios en que se podrán realizar los trabajos solicitados en la presente convocatoria.

R.-En la partida 1, será de lunes a jueves a partir de las 3 de la tarde a 8 de la mañana y viernes, sábados y domingos todo el día.

Para la partida 2 el horario será abierto y en el caso de las torres se proporcionará el horario al proveedor adjudicado

13.- En relación con lo indicado en el punto 3.1.1 Se solicita atentamente a la convocante que permita entregar las constancias de no adeudo de las obligaciones fiscales solo en caso de resultar ganador de este procedimiento ya que es un trámite que en estos días resulta muy complicado porque las Tesorerías no están trabajando normalmente.

R.-Deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado deberán presentarlo acompañada de los pagos realizados y la cita vía electrónica

14.- En relación con lo indicado en el punto 3.1.1 Se solicita atentamente a la convocante que en lugar de contrato podamos relacionar algunos clientes

R.- Se acepta la propuesta por parte del área requirente y presentar carta bajo protesta de decir verdad de que en dado caso de ser adjudicado se deberá proporcionar copia de contrato para demostrar la experiencia.

El participante **NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, hace las siguientes preguntas:

1.-4.1 Con la finalidad de no limitar la libre participación en el presente concurso se solicita respetuosamente a la Convocante posponer una semana, o cuando menos para el 28 del presente mes el Acto de presentación y apertura de propuestas, mismo que en la página 4 de las bases de la presente invitación está previsto para el 22 de este mes y año. Ya que por la complejidad de este concurso se requiere más tiempo.

R.-Se acepta su propuesta, siendo la etapa de presentación y apertura de propuestas el día 28 de octubre de 2020 a las 10:00 horas y el fallo el día viernes 30 de octubre del presente año a las 10:00 horas.

2.- ANEXO TECNICO Solicitamos respetuosamente a la Alcaldía proporcionar los planos formato PDF con la escala para calcular los volúmenes de materiales para las localidades citadas en el Anexo Técnico, para trabajos de cableado y aire acondicionado: Plaza de constitución núm. 1 col. Tlalpan centro C.P 14000 San Fernando num.84, primer piso.

R.- El área requirente proporcionará los planos en formato DWG a los proveedores a través de correo electrónico.



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"**

3.- ANEXO TECNICO Solicitamos respetuosamente a la Alcaldía proporcionar diagramas y/o fotografías de las antenas de los conceptos 3 al 11 a las que se deberá proporcionar el mantenimiento.

**R.-No es posible proporcionarlo, dirigirse al Anexo Técnico 1**

4.- ANEXO TECNICO Solicitamos respetuosamente a la Alcaldía aclarar que para los conceptos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 el servicio INCLUYE "suministro e instalación de radio" con las especificaciones indicadas en el para cada concepto en el Anexo técnico.

**R.- Si, Es con "suministro e instalación de radio"**

5.- ANEXO TECNICO Para los conceptos 4 y 11, en los que el servicio NO incluye "suministro e instalación de radio", se solicita a la Alcaldía confirmar que se utilizaran las mismas que están operando actualmente.

**R.- Si, en dado caso de que fallen los equipos el área requirente les proporcionará los remplazos**

6.- ANEXO TECNICO Se solicita respetuosamente a la Convocante designar un enlace permanente con su área de Sistemas para coordinar los aspectos relativos a la integración y conectividad de las antenas de radio con su red de datos.

**R.- ya se dio respuesta a la pregunta**

7.- ANEXO TECNICO Se solicita respetuosamente a la Convocante proporcionar los días y horarios en que se pueden realizar los trabajos motivo de este concurso.

**R.-Ya se dio respuesta.**

8.- 3.1.2 (9) No contamos con empleados registrados ante el IMSS, ¿acepta la convocante carta protestada mencionando que este punto no nos aplica?

**R.- No se acepta la propuesta, deberán presentarla.**

9.- (10) No contamos con empleados registrados ante el IMSS, ¿acepta la convocante carta protestada mencionando que este punto no nos aplica?

**R.- No se acepta la propuesta, deberán presentarla.**

10.- 3.1.1 (7) ¿Acepta la convocante entregar opinión positiva de SAT en lugar de pagos parciales de enero a agosto de 2020?

**R.- No se acepta la propuesta, deberán presentar las declaraciones parciales y la Opinión Positiva.**

El participante **Altum Tecnologic S.A de C.V**, hace las siguientes preguntas:

1.- Pag. 9 3.1.1 Inciso 7-

Piden pagos parciales de enero a agosto de 2020 y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

¿Si la opinión de cumplimiento entregada es "positiva" se puede omitir la entrega de Parciales de Enero a agosto de 2020?

**R.- No se acepta la propuesta, deberán presentar las declaraciones parciales y la Opinión Positiva.**

2.- Pag. 9 3.1.1 Inciso 9

Derivado de la contingencia por Covid-19 las oficinas de recaudación fiscal están trabajando solo por cita y es muy complicado poder hacer a tiempo este trámite.

¿Acepta la convocante en su lugar entregar una carta protestada en la que se mencione que no hay adeudos pendientes con la dependencia correspondiente y que en caso de resultar el licitante ganador nos comprometemos a entregar el documento previo a la firma del contrato?

R.- Ya se dio respuesta.

3.- Pag. 10 3.1.2 Inciso 1-

Solicitan contrato donde se constate el servicio del suministro y aplicación de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida

Los contratos que tenemos firmados están regidos por cláusulas de confidencialidad y estamos obligados a no exhibirlos, ¿acepta la convocante que en su lugar se entregue un escrito protestado en el que se mencione la especialidad y algunos clientes con los que se ha trabajado?



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"

**R.- Ya se dio respuesta-**

4.- Pag. 15 4.2.1 Presentación y apertura de propuestas-----

Pasada la junta de aclaraciones solo otorgan 1 día hábil para preparar propuestas, trámite de contenciosas de adeudo, y trámite de fianzas-----

Resulta imposible poder presentar un propuesta formal en tan corto plazo, ¿aceptaría la convocante cambiar este evento para el martes 27 de octubre? -----

**R.- Ya se dio respuesta-**

5.- Pag. 23 Numeral 10 Pagos Acepta la convocante facturas parciales?-----

**R.- Por parte del área requirente no se acepta la propuesta.**-----

6.- Anexo técnico-----

Como información complementaria para preparar nuestra propuesta, le solicitamos a la Alcaldía Tlalpan proporcione los planos en formato PDF y DWG de las áreas donde se instalará cableado estructurado, aire acondicionado y mantenimiento a torres de comunicaciones.

**R.- Ya se dio respuesta-**

7.- Anexo técnico-----

Solicitamos a la Alcaldía Tlalpan informar los días y horas en que podrá realizar los trabajos el personal del licitante adjudicado. -----

**R.- Ya se dio respuesta-**

8.- Anexo técnico-----

Solicitamos a la Alcaldía Tlalpan dedicar personal del área de Tecnologías para fungir como enlace durante los horarios en que se desarrollen los trabajos de cableado y mantenimiento. -----

**R.- Ya se dio respuesta-**

9.- Anexo técnico-----

Solicitamos a la Alcaldía Tlalpan confirmar que de acuerdo al Anexo Técnico, solamente los servicios correspondientes a SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TORRES DE COMUNICACIONES de los sitios: Alcaldía Tlalpan, Almacenes General, Villa Olímpica, Bosque Tlalpan, Protección Civil, Servicios Urbanos Canal de Miramontes y Deportivo Joya deben incluir KIT DE RADIO ESTACIÓN, ANTENA DIRECCIONAL, CONFIGURACIÓN Y MONTAJE. -----

**R.- El área requirente menciona que sí.**-----

10.- 12-Anexo técnico-----

Solicitamos a la Alcaldía Tlalpan confirmar que de acuerdo al Anexo Técnico, los sitios:-----

Dirección General de Servicios Urbanos Jurídico y Gobierno.-----

NO INCLUYEN Kit de radio estación, por lo que para estas localidades solo se deberá costear y cotizar el servicio y materiales indicados. -----

**R.- Es correcta su apreciación.**-----

11.- Anexo técnico-----

Solicitamos a la Alcaldía Tlalpan confirmar que tenemos libertad de cotizar y ofertar materiales de las marcas que consideremos adecuadas, siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos plasmados en el Anexo Técnico.-----

**R.- Ya se dio respuesta**-----

**IV.- Cierre del Acta**-----

**La Convocante**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA"

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día **miércoles 28 de octubre** del presente año, a las **10:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/012/2020**, para la **"Contratación de Servicios que Incluya Suministro, Instalación y Mantenimiento a la Infraestructura de Telecomunicaciones en la Alcaldía"**, siendo las **15:15 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Antonio A. Andrade Parissi</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Martin Ojendiz Yáñez</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Ing. Jorge Manuel Núñez López</b> Director de Modernización Administrativa y TIC'S	
<b>Rodrigo Alfonso Hernández García</b> Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Dulce Rocío Hernández Méndez</b> Representante del Órgano Interno de Control	



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NO. IR/DGA/DRMSG/012/2020

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA SUMINISTRO,  
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE  
TELECOMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA”

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Altum Tecnologic, S.A. de C.V. Napoleón Rosas Chávez	
Nordstern Technologies, S.A. de C.V. Luz María Colin Tellez	
Of-I equipos PC, S.A. de C.V. Jaime Sosa Robledo	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/012/2020, para el “Contratación de Servicios que Incluya Suministro, Instalación y Mantenimiento a la Infraestructura de Telecomunicaciones en la Alcaldía”. -----

FIN DE TEXTO.